



**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL
EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 07/08/2026 del Ayuntamiento de Enix por el que se aprueba inicialmente el PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN DE ÁMBITO LOCAL DE ENIX (PTEL).

TEXTO

Aprobada inicialmente el *PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN DE ÁMBITO LOCAL ENIX (PTEL)*, por Acuerdo del Pleno de fecha 07/08/2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de VEINTE DIAS, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <http://WWW.ENIX.ES>*].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Plaza de la Constitución, 3. 04729 ENIX (ALMERÍA). Telf. 950 55 97 26. Fax 95055 96 85

Código Seguro De Verificación	5d+qThyQRH9YwmsS/JEK0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Alvaro Izquierdo Alvarez - Alcalde Ayuntamiento de Enix	Firmado	18/08/2026 10:56:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/5d+qThyQRH9YwmsS/JEK0A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			